CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Boyacá agosto de 2026

Señora
Natalia lucero Bayona Carrillo
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.9117755
Tecnico G03 FPI
Centro de formación las Quinchas
Puerto Boyacá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9117755 del 2026

LEIDY YOLANDA URIBE HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096206839 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de innovación agroindustrial y de servicios - CIAS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: fija como valor total del contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($29.846.231). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago por los dias ejecutados del mes de junio de 2026 por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($4.579.580) b) Cinco (05) pagos iguales correspondientes a los meses de julio a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497) cada uno. Y c) Un (01) último pago proporcional por el mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($

1.579.166).
Plazo: Será hasta el (10) de (diciembre) de 2026.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Técnico y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios

Ejecución mensual de actividades

N.	OBLIGACIONES	ACCION	EVIDENCIA
1	Apoyar la planeación, orientación y evaluación de la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	Se orientó formación profesional integral de acuerdo con la programación asignada en los grupos de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la FPI a) 3311390 b) 3226710 c) 3286828 d) 3537436	1. EVIDENCIA OBLIGACION 1 Formación complementaria
2	participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	2. Participe en las siguientes actividades: sensibilización prevención VBG y acoso sexual y primeros auxilios psicólogos	2. EVIDENCIA OBLIGACION 2
3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	1. Realice seguimiento a reporte de tiempos ejecutados la plataforma Sofía Plus.	3. EVIDENCIA OBLIGACION 3 3. Tiempos SOFIA PLUS mensual.
4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	Entrega de documentación: 1. Legalización de agendas de desplazamiento. 2. Actas de materiales de formación	Entrega de documentación GC-Gestión Contractual como GF Gestión Financiera.

5	El instructor contratista desempeñara las actividades con la población campesina.	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato.	
6	Apoyar la realización de informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato.	
7	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato	
8	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato	
9	Realizar seguimiento y acompañamiento a la etapa productiva de los aprendices cuando se requiera, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación académica del Centro de formación.	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato	
10	Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato	

	coordinaciones del Centro de Formación.		
11	Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia innovación y competitividad y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato	
12	Apoyar la implementación de estrategias orientadas a garantizar la permanencia y la retención de los aprendices durante el periodo de ejecución de los programas de formación.	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato	
13	Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos.	Reporté las novedades presentadas en los grupos de formación vía correo electrónico a las áreas de bienestar al aprendiz y formación académica.	
14	Aplicar y Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 3-2024-000168 de fecha 22 de julio de 2024 correspondiente a los lineamientos para la recepción y operación de motocicletas, cuando dé lugar.	Las actividades que se evidencian en las obligaciones están proyectadas a realizar en la ejecución de este contrato	
15	Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias	Envió trazabilidad de expedientes terminados de ultima ficha cerrada para certificar	4. Evidencia obligación 15. Trazabilidad solicitud de ficha terminada
16	Contar con las herramientas tecnológicas propias necesarias tales como computador y las que se requieran el desarrollo de sus actividades contractuales.	Evidencia obligación 16. Herramienta de trabajo.	Evidencia obligación 16. Elementos con los que cuente: • Computador
17	Las demás obligaciones que sean	Cuando se requiera se	

	necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	informará	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para Legalización de desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

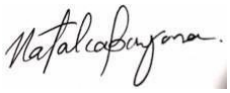
- **Certificación de antecedentes fiscales:** 21/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 21/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 21/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 21/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales (ii) los desplazamientos realizados y (iii) los certificados de afiliación a la seguridad social de acuerdo con 4659009621 y 4663089117 planilla SOI correspondientes al mes de julio

Cordialmente,



LEIDY YOLANDA URIBE HERNANDEZ
Contratista
C.C. No. 109206839
Recibí a satisfacción:



Natalia lucero Bayona Carrillo
Tecnico G03 FPI
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9117755 de 2026